

del con la que comparezca. Notar que se 9 O. Ramón González del

Pozo, Justa
Particular que comunico a usted para sus fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de satisfacer el domicilio judicial para posteriores notificaciones dentro del período de ley.
Ldo. Juan Germán Salvador
Secretario
Hay un sello postal

R del E
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
JUNIO: VERBAL SUMARIO No. 698-96 S.T.

ACTORA: MARIA ELENA VILLACORTA LOPEZ
DEMANDADA: RAFAEL ENRIQUE BENITEZ CONTRERAS

CUANTIA: S/. 1'432.350,00
PROVIDENCIA:
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, a 28 de abril de 1996. - Las 19:00 -

VISTOS: En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de ley, por lo que se le da entrada al trámite verbal sumario. Citese a RAFAEL ENRIQUE BENITEZ CONTRERAS, de conformidad con el Art. 68 del Código de Procedimiento Civil. Por la propia en uno de los períodos de mayor afluencia de esta ciudad. Agréguese la documentación acompañada. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y Notifíquese Dr. Efraín Gavilán Real

Juzg. Lo que pongo en su conocimiento para los fines de ley, y lo cito previniéndole de la obligación que tiene de satisfacer el casillero judicial designado. Cítese y Notifíquese Dr. Efraín Gavilán Real

Hay un sello postal

R del E
EXTRACTO
Citación Judicial al señor José Roberto Vaca Almeida

JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA
JUNIO: Verbal Sumario de Trabajo No. 288-96
ACTOR: Eduardo Vaca Almeida
DEFENSOR: Dr. William Castro
DEMANDADO: José Roberto Vaca Almeida

CUANTIA: S/. 40'000.000
CASILLERO: No. 460
JUEZ: Dr. César Almeida Subla
SECRETARIO: Ldo. Luis Silva Aguilar

Hay un sello postal

R del E
EXTRACTO
Citación Judicial al señor José Roberto Vaca Almeida

JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA
JUNIO: Verbal Sumario de Trabajo No. 288-96
ACTOR: Eduardo Vaca Almeida
DEFENSOR: Dr. William Castro
DEMANDADO: José Roberto Vaca Almeida

CUANTIA: S/. 40'000.000
CASILLERO: No. 460
JUEZ: Dr. César Almeida Subla
SECRETARIO: Ldo. Luis Silva Aguilar

Hay un sello postal

POR PERDIDA
El N° 150002501001 Partenciente a JULIO CESAR ROMALES QUEZADA únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-147-
POR PERDIDA
El N° 0707643007001 Partenciente a AMPARITO PEREZ PONCE únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-151-
POR PERDIDA
El N° 179102416002 Partenciente a ESTHER ESTHER ONA CORDOVA únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-154-
POR PERDIDA
El N° 1704700583001 Partenciente a BARRAGAN DELON MARCELO RENATO únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-155-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-157-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-158-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-159-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-160-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-161-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-162-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-163-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-164-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-165-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-166-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-167-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

-168-
POR PERDIDA
El N° 1791279220001 Partenciente a LADINTER S.A. únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del RUC concede

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE JANEI C.A.

Se comunica al público que la compañía JANEI C.A. aumentó su capital en S/. 3'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 18 de diciembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1.1481 de 31 MAYO 1996. Y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1461 el 5 de junio de 1996.

El capital actual de S/. 5'000.000 está dividido en 5.000 acciones de S/. 1.000,00

Quito, 12 de JUNIO de 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/975

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SERVIC AER SERVICIOS AEREOS S.A.

Se comunica al público que SERVIC AER SERVICIOS AEREOS S.A. aumentó su capital en S/. 3'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 20 de diciembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1.1473 de 30 MAY 1996. Y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1460 el 5 de JUNIO de 1996.

El capital actual de S/. 5'000.000,00 está dividido en 5.000 acciones de S/. 1.000,00

Quito, 12 de junio de 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/974



JIMMY PATRICIO CARVAJAL
Abogado

Av. 6 de Diciembre y La Niña. Edificio Multicentro,

ANGEL OSVALDO CHAVEZ
Abogado

Edificio UCICA - Of. N° 409

ALFONSO AREVALO MUÑOZ
Abogados

Edificio UCICA - Of. N° 409